



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la creación de la bandera del pueblo de Villa Cura Brochero, desarrollada a través de un concurso establecido por ordenanza municipal en el marco de la celebración de los 157 años de la fundación de la villa serrana; destacando que dicho símbolo fue declarado por el Concejo Deliberante bajo la Ordenanza 332/2021 *“Bandera del Pueblo de Villa Cura Brochero, emblema oficial y patrimonio cultural inmaterial”*.

Córdoba, 6 de octubre de 2021.-

*D-25359/21*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MANUEL FERNANDO CALVO**  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA